

Declaración de misión

Junto con nuestras familias y la comunidad, empoderaremos a los estudiantes con una experiencia académica superior, habilidades esenciales para la vida y oportunidades ilimitadas. Nuestra declaración de misión de OCPS enfatiza que nosotros, la escuela, trabajamos "junto con nuestras familias y la comunidad" para empoderar a los estudiantes. Este Plan de Participación de Padres y Familias refleja esa responsabilidad compartida, describiendo cómo nos asociaremos para brindar una experiencia académica superior, fomentar habilidades esenciales para la vida y abrir oportunidades ilimitadas para nuestros estudiantes. Esta responsabilidad compartida incluye que la escuela, su personal y los padres revisen, actualicen y se comprometan con la participación descrita en este plan, trabajando en colaboración con las familias para garantizar su éxito. Así como nuestra misión nos une, este plan proporciona un marco para nuestra acción colaborativa. Un Plan de Participación de Padres y Familias crea un sistema colaborativo donde las familias y las escuelas trabajan juntas para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, lo que en última instancia conduce a una instrucción de mayor calidad y mejores resultados para todos los estudiantes en una escuela Título I.

Participación de los padres

La escuela involucrará a los padres y familias de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora de los programas del Título I.

Participación familiar en la planificación del programa Título I: durante las reuniones anuales de Título I y otras reuniones del Consejo asesor escolar, la Asociación de padres y maestros y el Consejo de liderazgo de padres multilingües, se alentará a los padres y las familias a brindar aportes en la planificación, revisión y mejora del Programa escolar de Título I, incluido el PFEP, como lo demuestran las agendas y actas de las reuniones.

Participación familiar en la toma de decisiones sobre el uso de los fondos de Título I. Los padres y las familias tendrán la oportunidad de brindar aportes en el proceso de toma de decisiones sobre cómo se utilizarán los fondos de Título I durante la Reunión Anual, como lo demuestran las agendas y las actas de las reuniones.

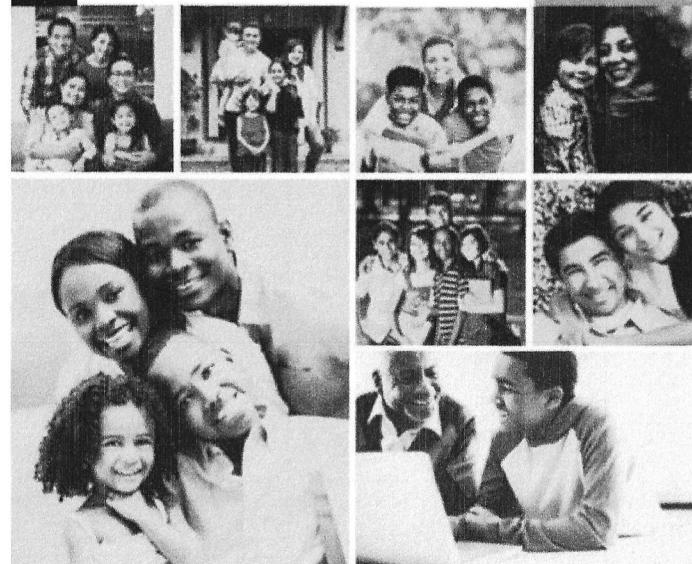
Pacto entre la escuela y los padres: la escuela desarrollará, con los padres, un pacto entre la escuela y los padres que describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Los padres podrán brindar aportes sobre el Pacto entre la escuela y los padres durante la Reunión Anual y la Reunión del Consejo Asesor Escolar, como lo demuestran la agenda y las actas de la reunión. Los pactos entre la escuela y los padres se enviarán a casa dentro de los 30 días posteriores al inicio de clases.

Coordinación/Integración de actividades de aprendizaje en casa: la escuela ofrecerá talleres y recursos aplicables a múltiples programas, centrándose en estrategias generales para apoyar el aprendizaje en casa. Estos cubrirán áreas como el desarrollo de la alfabetización, las habilidades matemáticas y los hábitos de estudio, beneficiando a los niños independientemente de su participación en el programa. La información sobre estas oportunidades se compartirá ampliamente con todas las familias.

Reunión anual de padres: la escuela llevará a cabo la reunión anual de padres sobre los beneficios del Programa Escolar Título I para informar a los padres y familias sobre la participación de la escuela en el Programa Escolar Título I. Durante la reunión, la escuela proporcionará una descripción del Programa Escolar Título I que incluirá una explicación sobre las formas de evaluaciones académicas, los datos de desempeño escolar y los derechos de los padres.

PARENT & FAMILY ENGAGEMENT PLAN

25
26



Versión condensada del Plan PFE

Escuela: Legends Academy

Dirección: 3000 C R Smith Street, Orlando, FL 32805

Número de teléfono: (407) 985-5195

Sitio Web: www.legendacademy.org

Principal: Ms. Cametrice Hill

Enlace de compromiso: A determinarse

El Plan de Participación de Padres y Familias (PFEP) se desarrolló con las partes interesadas incluidos los padres de niños que participan en programas del Título I, Parte A.

Desarrollando relaciones

El Plan de Mejoramiento Escolar (SIP) establece que la escuela desarrollará relaciones con los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento estudiantil mediante:

Legends Academy se enorgullece de fortalecer la capacidad de todos los actores clave que desempeñan un papel fundamental en el éxito académico de nuestros estudiantes. Contamos con una sólida red de socios comunitarios que proporcionan recursos y talleres centrados en la unidad familiar, así como asistencia y orientación a las familias en una variedad de temas, incluyendo habilidades para la vida; además, desarrollan y ofrecen talleres según las solicitudes que recibimos de nuestras familias. Ofrecemos talleres y actividades tanto internos como externos que fortalecen estas relaciones a lo largo del año escolar. Nuestras puertas están abiertas a la comunidad mediante la implementación de actividades durante y después del horario escolar, en las cuales los miembros de la comunidad y las organizaciones pueden participar como voluntarios a través de los coordinadores de ADDitions. Los padres tienen acceso a la plataforma de aula de su hijo y pueden monitorear su progreso, iniciar un diálogo con el docente y programar conferencias según su preferencia de comunicación (presencial, virtual o telefónica). Los informes de progreso se proporcionan a los padres de acuerdo con su método de comunicación preferido. Las conferencias se realizan al menos de manera trimestral, así como cuando sea necesario o solicitado.

Sesiones de entrenamiento

La escuela implementará actividades que desarrollen la capacidad para una participación significativa de los padres y la familia a través de la asistencia a la Academia de Padres de OCPS, talleres escolares, modelos de grupos pequeños y apoyo personalizado proporcionado por el Enlace de Participación de Padres de la siguiente manera:

Evento de regreso a clases	Agosto 2025	Los padres aprenderán a acceder al sitio web para padres de OCPS. Portal y uso de herramientas de comunicación bidireccional para monitorear el progreso de los estudiantes.
Taller de evaluación familiar de otoño	Octubre Noviembre 2025	Los padres aprenderán sobre los formularios de evaluación y cómo utilizar los informes de los padres.
Conferencias de reportes de calificaciones	Octubre 2025	Los padres aprenderán sobre el progreso de los estudiantes y cómo apoyar el aprendizaje de los estudiantes en casa.
Taller de Salud Mental	Noviembre Diciembre 2025	Los padres aprenderán sobre los recursos de salud mental de OCPS y cómo apoyan el logro.
Taller de alfabetización	Enero 2026	Los padres aprenderán sobre los estándares BEST y cómo apoyar la alfabetización en el hogar para apoyar el logro de los estudiantes.
Taller de evaluación familiar de primavera	Marzo-abril 2026	Los padres aprenderán sobre las evaluaciones estatales de primavera y cómo miden el rendimiento de los estudiantes.
Conferencia de día completo de la Academia de Padres		
Fiesta de observación virtual de la Academia de padres		

Aprendizaje Profesional

Se brindarán oportunidades de aprendizaje profesional a maestros, personal de apoyo instructivo especializado, administradores y otro personal escolar para alentar y educar al personal, lo que incluirá, entre otras cosas, cómo: valorar las contribuciones de los padres y las familias; acercarse, comunicarse y trabajar con los padres y las familias como socios iguales; implementar y coordinar programas de participación familiar; y; construir vínculos entre los padres, las familias y la escuela.

La escuela llevará a cabo otras actividades/eventos/reuniones para alentar y apoyar a las familias con una participación más significativa en la educación de sus hijos, incluyendo: Encuesta anual de partes interesadas familiares, Encuesta para padres de Título I y Centro de recursos familiares.

Comunicación

Reuniones de padres flexibles

La escuela ofrecerá oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en la toma de decisiones relacionadas con la educación de sus hijos. Esto puede incluir reuniones individuales con los docentes y/u otro personal de apoyo necesario. Encuestas, sondeos o cuestionarios.

Si el Plan de participación de padres y familias (PFEP) de toda la escuela no es satisfactorio para los padres, se presentarán comentarios en el Consejo asesor escolar (SAC) para analizarlos y, si es necesario, actualizarlos según el plan. La escuela enviará cualquier comentario a los Programas Federales de OCPS proporcionado por los padres y/o familias.

La escuela ofrecerá reuniones de padres y otras actividades como talleres y actividades extraescolares, visitas familiares en un horario flexible y en múltiples formatos, según los resultados de la encuesta anual de padres.

Las reuniones en la mañana serán a las 7:30 a. m.
 Las reuniones en la tarde serán a las 06:00 p. m.

En persona

Virtual

Consejo Asesor Escolar: Las reuniones se llevarán a cabo el 1.er miér. trimestral de cada mes.

Asociación de Padres y Maestros: Las reuniones se llevarán a cabo el 2.º miér. trimestral de cada mes.

Consejo de liderazgo de padres multilingües: las reuniones se llevarán a cabo el 3.er miér. trimestral.

Se anima a los padres a compartir cualquier necesidad o barrera para la asistencia antes de las reuniones de padres. La escuela utilizará fondos del Título I, cuando estén disponibles, para: transporte, cuidado infantil y visitas familiares fuera de la escuela.

La escuela compartirá información relacionada con programas para padres y familias, reuniones, informes escolares y otras actividades en un formato comprensible, uniforme y en idiomas que los padres y las familias entiendan, y además brindará adaptaciones de accesibilidad para padres y familiares con necesidades especiales.

La escuela proporcionará información oportuna sobre el Programa Escolar de Título I, una explicación sobre el currículo de la escuela, las formas de evaluación utilizadas para medir el progreso de los estudiantes, los niveles de logro que se espera que obtengan los estudiantes, identificará a los estudiantes que corren el riesgo de no cumplir con los estándares estatales en las evaluaciones de estándares de desempeño y brindará a los padres información sobre la asistencia de sus hijos utilizando los siguientes métodos: Los padres reciben información mediante reuniones, correos electrónicos, volantes, boletines informativos, Parent Square, el sitio web, redes sociales, Skyward y conferencias entre padres y docentes.

Este PFEP 2025-26 fue adoptado por el Consejo Asesor Escolar el
Aug 20 2025
y estará vigente hasta el 30 de junio de 2026.